



Factura: 001-002-000027525



20160901026P05595

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



EXTRACTO

Escritura N°:	20160901026P05595						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	OPTICAS GMO ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992413077001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ANDRES FERNANDO MANTILLA CENTENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA OPTICAS GMO ECUADOR S.A.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	3100000.00						

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 26	SECUCENCIAL P 410569
-------------	-------------	--------------	---------------	-------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.

CUANTÍA: US\$ 3'100.000,00

DI: 4 COPIAS

9 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
10 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
11 cinco de Diciembre de dos mil dieciséis, ante mí Abogado
12 FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMÉNEZ, Notario Público Titular
13 Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, comparece con plena
14 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
15 presente escritura; **ANDRÉS FERNANDO MANTILLA CENTENO**,
16 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio
17 en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, de
18 Profesión Ingeniero Comercial, a nombre y en representación
19 de la compañía **ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.**, en su calidad
20 de Gerente General; debidamente autorizado por la Junta
21 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme
22 constan en el nombramiento y acta que se agregan como
23 documentos habilitantes.- El compareciente es mayor de
24 edad, hábil en derecho para contratar y contraer
25 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
26 haberme exhibido su documento de identificación cuya copia
27 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
28 escritura como documento habilitante. El compareciente



compruebe su identidad con su cédula de ciudadanía y solicite expresamente se incorpore a este instrumento una fotocopia debidamente certificada de las mismas; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultado de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislado y separado de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesas o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece el señor **ANDRÉS FERNANDO MANTILLA CENTENO**, a nombre y en representación de la compañía **ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.**, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal, conforme el nombramiento que se incorpora a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión empresario privado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, legalmente capaz para contratar y obligar a su representada. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A)** La compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A. se constituyó bajo la

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto



1 denominación social de MULTIOPTICAS INTERNACIONAL
2 ECUADOR S.A. MULTIOPTIN, mediante escritura pública
3 celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil
4 Doctor Piero Aycart Vincenzini, el quince de julio del dos mil
5 cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
6 diecinueve de julio del dos mil cinco. B) Mediante escritura
7 pública, la compañía MULTIOPTICAS INTERNACIONAL ECUADOR
8 S.A. MULTIOPTIN, aumentó su capital y cambió su denominación
9 a ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.; escritura que fue celebrada
10 ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Quito, Dr.
11 Freddy Proaño Egas, el diecinueve de abril del dos mil siete,
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho
13 de agosto del dos mil siete. C) Mediante escritura pública, la
14 compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., aumentó su capital
15 suscrito a dieciséismillones cien mil dólares de los Estados Unidos
16 de América, misma que fue celebrada ante el Notario Vigésimo
17 Sexto del cantón Guayaquil, Ab. Marcelo Briones Jiménez, el
18 dieciocho de junio del dos mil quince, inscrita en el Registro
19 Mercantil del Cantón Guayaquil el primero de julio del dos mil
20 quince. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de
21 Accionistas de la Compañía celebrada el día veintiocho de
22 noviembre de dos mil dieciséis resolvió aumentar el capital
23 suscrito de la Compañía y efectuar la correspondiente reforma
24 parcial del estatuto social. **TERCERA. -AUMENTO DE CAPITAL**
25 **SUSCRITO y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS:** La Compañía
26 ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., aprobó en Junta General
27 Extraordinaria y Universal de accionistas del veintiocho de
28 noviembre del dos mil dieciséis, entre otros puntos, un aumento



de capital suscrito de la compañía, en la suma de TRES
2 MILLONES CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA (US\$ 3'100.000), la emisión de nuevas acciones y la
4 modificación parcial de los Estatutos Sociales de la Compañía
5 de la siguiente forma: **4.1.** La Junta resuelve por unanimidad
6 aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de TRES
7 MILLONES CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
8 AMÉRICA (US\$ 3'100.000), para llegar a la suma total de DIEZ Y
9 NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 19'200.000), mediante la emisión de
11 tres millones cien mil nuevas acciones ordinarias y nominativas
12 de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de
13 valor nominal cada una; **4.2.** El accionista ÓPTICAS GMO PERU
14 S.A.C. renuncia a la totalidad de su derecho preferente para
15 suscribir acciones en el presente Aumento de Capital en
16 beneficio del accionista SUNGLASS HUT IBERIA S. L. SOCIEDAD
17 UNIPERSONAL, compañía que, además, hace uso de la
18 totalidad de su derecho preferente; **4.3.** El accionista SUNGLASS
19 HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL pagará, en numerario,
20 el valor total del aumento de capital el cual alcanza la suma de
21 TRES MILLONES CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMÉRICA (US\$ 3'100.000) y, consecuentemente, se emitirán tres
23 millones cien mil nuevas acciones ordinarias a favor de
24 SUNGLASS HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL de un dólar
25 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal
26 cada una; **4.4.** En atención a las resoluciones anteriores y como
27 resultado del presente aumento de capital, el nuevo capital
28 suscrito de la compañía pasará a ser de DIECINUEVE MILLONES

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigesimo Sexto



1 DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2 (US\$ 19'200.000). Una vez perfeccionado el aumento de capital,
3 éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro
4 de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE OPTICAS GMO ECUADOR S.A.						
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD\$	USO DE DERECHO PREFERENTE DE LOS ACCIONISTAS	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE	AUMENTO DE CAPITAL APORTE NUMERARIO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO
SUNGLASS HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	16'099.999	100%	0%	3'100.000	19'199.999	19'199.999
ÓPTICAS GMO PERU S.A.C.	1,00	0%	100%	-	1	1
TOTAL	16'100.000			3'100.000	19'200.000	19'200.000

12 **4.5.** Como consecuencia del presente aumento de Capital
13 Suscrito, se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la
14 Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha
15 norma estatutaria dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital suscrito de
16 la compañía es de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL
17 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$
18 19'200.000), dividido en diecinueve millones doscientos mil
19 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar
20 de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una de
21 ellas, numeradas desde la uno a la diecinueve millones
22 doscientos mil, inclusive. Cada acción liberada dará al
23 accionista el derecho a un voto en las decisiones de la Junta
24 General. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del
25 presidente ejecutivo y/o del Gerente General. **CUARTA.-**
26 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor Andrés Fernando
27 Mantilla Centeno, en la calidad invocada en la presente
28 escritura pública, libre y voluntariamente, bajo la gravedad y



1 solemnidad de juramento, prevenido de las penas por perjurio,
2 declara que los datos incorporados a la presente escritura son
3 verdad y que los valores a los que hace referencia el
4 presente aumento de capital son de origen lícito, han sido
5 recibidos por la sociedad que representa y se encuentran
6 debidamente registrados en la contabilidad de la Compañía,
7 señalando que la inversión realizada por el accionista SUNGLASS
8 HUT IBERIA S.L. tiene el carácter de extranjera directa. Declara,
9 además, que su representada no es actualmente contratista de
10 ninguna obra o servicio público con el Estado ni con ninguna de
11 sus instituciones. Consecuentemente, ÓPTICAS GMO ECUADOR
12 S.A., no tiene la obligación de presentar el certificado de
13 cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto
14 Ecuatoriano de Seguridad Social. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:**
15 Andrés Fernando Mantilla Centeno se encuentra facultado y
16 autorizado a nombre de la empresa a suscribir la respectiva
17 escritura pública de Aumento de Capital y Reforma Parcial de
18 Estatutos Sociales de la Compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR
19 S.A. y cuanto documento se requiera para el
20 perfeccionamiento de la resolución adoptada. **SEXTA.-**
21 **HABILITANTES:1).** Copia del Acta de Junta General
22 Extraordinaria y Universal de Accionistas de veintiocho de
23 noviembre de dos mil dieciséis, **2).** Copia del nombramiento del
24 Gerente General, su cédula de ciudadanía y su certificado de
25 votación; y, **3).** Copia de la transferencia de los fondos a la
26 cuenta de la compañía. Usted, señor Notario se servirá
27 anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la
28 plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí, la



CitiDirect® Online Banking

Estado de Cuenta

Nombre del Banco	CITIBANK	
Número / Nombre del Cliente	062682	OPTICAS GMO ECUADOR S.A
Número / Nombre de la Sucursal	218	ECUADOR CITIBANK
Número y Nombre de la Cuenta	0082682015	OPTICAS GMO ECUADOR S.A
Moneda y Tipo de Cuenta	USO	Cuenta Cliente
Fecha de Estado de Efectivo	11/29/2016	

Saldo Contable Disponible	Saldo Contable Actual/Final	Saldo Inicial Disponible	Saldo Disponible Actual/Final	Número de Créditos	Monto Total de Crédito	Número de Débitos	Monto Total de Débito	Monto Neto
1,090,751.57	3,828,406.43	1,090,751.57	3,828,406.43	540	3,246,392.70	8	508,737.84	2,737,654.86

Fecha de Ingreso	Fecha de Valor	Referencia del Cliente	Referencia del Banco	Descripción de la Transacción	Por Orden de / Beneficiario	Monto de la Transacción
11/29/2016	11/29/2016	333601IM16N	9904425850	TRANSF ENV CORREO		100,000.00-
11/29/2016	11/29/2016	334601JHG2K	9904425849	TRANSF ENV CORREO		50,000.00-
11/29/2016	11/29/2016	334601JNAF8	9904425848	TRANSF ENV CORREO		1,747.57-
11/29/2016	11/29/2016	334601JNAF9	9904425847	TRANSF ENV CORREO		6,990.27-
11/29/2016	11/29/2016	333601IM16I	9904425846	TRANSF ENV CORREO		100,000.00-
11/29/2016	11/29/2016	333601IM16Q	9904425845	TRANSF ENV CORREO		50,000.00-
11/29/2016	11/29/2016	334601JHG2J	9904425844	TRANSF ENV CORREO		100,000.00-
11/29/2016	11/29/2016	334601JHG2H	9904425843	TRANSF ENV CORREO		100,000.00-
11/29/2016	11/29/2016	SD663332751801	3163342300	TRANSFER RECIB CABLE	SUNGLASS HUT IBERIA SL	3,100,000.00
11/29/2016	11/29/2016	20705053	3163342070	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	199.71
11/29/2016	11/29/2016	20704714	3163342067	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	150.47
11/29/2016	11/29/2016	20705052	3163342056	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	128.91
11/29/2016	11/29/2016	20705017	3163342054	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	145.69
11/29/2016	11/29/2016	20705098	3163342050	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	134.10
11/29/2016	11/29/2016	20704773	3163342049	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	83.39
11/29/2016	11/29/2016	20703782	3163342048	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB OEL ECUADOR	686.15
11/29/2016	11/29/2016	20704774	3163342047	TRANSF RECIB BCE	'DINERS CLUB DEL ECUADOR	177.27

= Indica Saldos Calculados


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OPTICAS GMO ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 28 de NOVIEMBRE del 2016, SEXTA DE GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Víctor Emilio Estrada 721 entre Guayacanes y Ficus y, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, el señor Andrés Fernando Mantilla Centeno pregunta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la revocatoria de los poderes especiales otorgados a favor de las siguientes personas: Stefano Grassi y Francisco José Gassmann Caner, en su calidad de apoderados clase A; y los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Verónica Mercedes Villacreses Becerra, Braulio Alejandro Soto Muñoz y Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, en su calidad de apoderados clase B.
2. Conocer y resolver sobre el otorgamiento y nuevos poderes especiales a favor de los señores: Stefano Grassi, y Francisco José Gassmann Caner, en su calidad de apoderados clase A; y los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, Wellington Gerardo Zhune Villagrán, Enrique Isafas Bajar Morales y Alejandro Andrés Lillo Urrutia, en su calidad de apoderados clase B.
3. Conocer y resolver acerca de la modificación y actualización del Esquema de Poderes Especiales de la compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., otorgados el 20 de diciembre del 2013, modificados el 16 de abril del 2014 y el 19 de noviembre del 2015.
4. Conocer y resolver acerca del Aumento de capital suscrito de la compañía, en la suma de **TRES MILLONES CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'100.000)**, en la emisión de nuevas acciones y modificación parcial de los Estatutos Sociales de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10:30, bajo la Presidencia del Sr. Efrén Vintimilla Vélez en su calidad de Presidente (Ad- Hoc) y con la presencia de los accionistas de la Compañía: SUNGLASS HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la Sra. Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de Dieciséis millones noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (16'099.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USDS 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y, ÓPTICAS GMO PERÚ S.A.C., debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General, la Sra. Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USDS 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Andrés Fernando Mantilla Centeno.

A continuación, el señor Presidente (Ad- Hoc) de esta Junta General pone en consideración los puntos del orden del día, y los que se resuelven de la siguiente forma:

1. Conocer y resolver sobre la revocatoria de los poderes especiales otorgados a favor de las siguientes personas: Stefano Grassi, Francisco José Gassmann Caner, en su calidad de apoderados clase A; y los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Verónica Mercedes Villacreses Becerra, Braulio Alejandro Soto Muñoz y Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, en su calidad de apoderados clase B.

La Junta General por unanimidad REVOCAN los poderes otorgados a favor de los señores Stefano Grassi, y Francisco José Gassmann Caner, en su calidad de apoderados clase A; y a los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Verónica Mercedes Villacreses Becerra, Braulio Alejandro Soto Muñoz y Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, en su calidad de apoderados clase B, disponiendo al Gerente General realice todos los actos necesarios para dejar sin efecto los poderes revocados.

2. Conocer y resolver sobre el otorgamiento y nuevos poderes especiales a favor de los señores: Stefano Grassi, y Francisco José Gassmann Caner, en su calidad de apoderados clase A; y los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, Wellington Gerardo Zhune Villagrán, Enrique Isaias Bajar Morales y Alejandro Andrés Lillo Urrutia, en su calidad de apoderados clase B.

La Junta General por unanimidad otorga Poderes Especiales a favor de los señores Stefano Grassi, y Francisco José Gassmann Caner, en su calidad de apoderados clase A; y, a los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, Wellington Gerardo Zhune Villagrán, Enrique Isaias Bajar y Alejandro Andrés Lillo Urrutia, en su calidad de apoderados clase B, de acuerdo al esquema y bajo las regulaciones, condiciones y limitaciones que se detallan en el documento que como habilitante se agrega y que formará parte integral del Acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, incluyendo la modificación y actualización, que se señalará en el tercer punto del Orden del día, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía Ópticas GMO Ecuador S.A., para que suscriba los Poderes Especiales y los legalice.

3. Conocer y resolver acerca de la modificación y actualización del Esquema de Poderes Especiales de la compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., otorgados el 20 de diciembre del 2013, modificados el 16 de abril del 2014 y el 19 de noviembre del 2015.

Los accionistas por unanimidad aprueban modificar y actualizar el ESQUEMA DE PODERES ESPECIALES DE OPTICAS GMO ECUADOR S.A., otorgados en 20 de diciembre del 2013, modificados el 16 de abril del 2014 y 19 de noviembre del 2015, de la siguiente forma:

En la ESTRUCTURA DE PODERES se dispone modificar el texto donde se cite el Código de Procedimiento Civil por Código Orgánico General de Procesos, norma jurídica vigente en la República del Ecuador.

De igual forma se actualiza la ESTRUCTURA DE PODERES, estableciendo los Apoderados CLASE A y Apoderados CLASE B, quedando de la siguiente manera:

D.- DESIGNACION DE APODERADOS CLASE A Y APODERADOS CLASE B.- Se designen como Apoderados Clase A a los señores Stefano Grassi, y Francisco José Gassman Caner. Se designan como Apoderados Clase B a los señores Alberto Cristian Palacios Miranda, Carlos Hernán Espinoza Oyanguren, Wellington Gerardo Zhune Villagrán, Enrique Isaias Bajar Morales y Alejandro Andrés Lillo Urrutia.

Los Administradores y Representantes Legales, sean estos el Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía Ópticas GMO Ecuador S.A., contarán con todas las facultades y limitaciones de los Apoderados Clase A.

P

4. Conocer y resolver acerca del Aumento de capital suscrito de la compañía, en la suma de **TRES MILLONES CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3'100.000)**, en la emisión de nuevas acciones y modificación de los estatutos sociales de la compañía.



4.1. La Junta resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de **TRES MILLONES CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'100.000)**, para llegar a la suma total de **DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 19'200.000)**, mediante la emisión de Tres millones cien mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USDS 1,00) de valor nominal cada una.

4.2. El accionista **ÓPTICAS GMO PERU S.A.C.** renuncia a la totalidad de su derecho preferente para suscribir acciones en el presente Aumento de Capital en beneficio del accionista **SUNGLASS HUT IBERIA S. L. SOCIEDAD UNIPERSONAL**, compañía que, además, hace uso de la totalidad de su derecho preferente.

4.3. El accionista **SUNGLASS HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL** pagará en numerario el valor total del aumento de capital el cual alcanza la suma de **TRES MILLONES CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 3'100.000)** y, consecuentemente, se emitirán tres millones cien mil nuevas acciones ordinarias a favor de **SUNGLASS HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL** de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

4.4. En atención a las resoluciones anteriores y como resultado del presente aumento de capital, el nuevo capital suscrito de la compañía pasará a ser de **DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 19'200.000)**. Una vez perfeccionado el aumento de capital, éste quedará integrado en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE OPTICAS GMO ECUADOR S.A.						
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USDS	USO DE DERECHO PREFERENTE DE LOS ACCIONISTAS	RENUNCIA DERECHO PREFERENTE	AUMENTO DE CAPITAL APORTE NUMERARIO	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO	ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO
SUNGLASS HUT IBERIA S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	16'099.999	100%	0%	3'100.000	19'199.999	19'199.999
ÓPTICAS GMO PERU S.A.C.	1,00	0%	100%	-	1	1
TOTAL	16'100.000			3'100.000	19'200.000	19'200.000

4.5. Como consecuencia del presente aumento de Capital Suscrito, se reforma el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, por lo que, una vez perfeccionado este acto dicha norma estatutaria dirá:

***ARTICULO SEXTO:** El capital suscrito de la compañía es de **DIEZ Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 19'200.000)**, dividido en diez y nueve millones doscientos mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USDS 1.00) cada una de ellas, numeradas desde la uno a la diez y nueve millones doscientos mil, inclusive. Cada acción liberada dará al accionista el derecho a un voto en las decisiones

P



de la Junta General. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del presidente ejecutivo y/o del Gerente General.

Se acuerda recabar al señor Andrés Fernando Mantilla Centeno para que él, actuando en forma individual, eleve a Escritura Pública las decisiones tomadas en la presente Junta, una vez que al acta respectiva haya sido firmada por los asistentes. El funcionario o la persona que legítimamente sea poseedora de las copias certificadas de la Escritura Pública, estarán facultados a requerir los registros, sub registros y anotaciones en los registros pertinentes, como también la emisión de las nuevas acciones.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12:00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc de la Junta, la representante de las sociedades accionistas de la Compañía y el señor Secretario - Gerente General que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Efrén Vintimilla Vélez
PRESIDENTE AD HOC

Andrés Fernando Mantilla Centeno
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Marielena Jarrín Naranjo
FYC REPRESENTACIONES CIA LTDA
EN REPRESENTACIÓN DE
SUNGLASS HUT IBERIA S.L.
ACCIONISTA

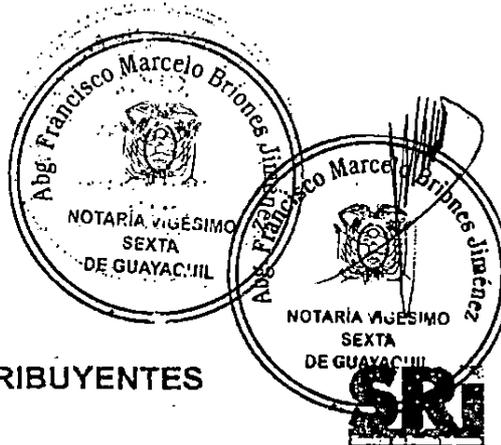
Marielena Jarrín Naranjo
FYC REPRESENTACIONES CIA LTDA
EN REPRESENTACIÓN DE
ÓPTICAS GMO PERU S.A.C.
ACCIONISTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to Art. 18 de la ley notarial doy fe que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

En 02 fojas: 01 (es)
Guayaquil, a:

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992413077001
RAZON SOCIAL: OPTICAS GMO ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OPTICAS GMO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MANTILLA CENTENO ANDRES FERNANDO
CONTADOR: VILLACRESES BECERRA VERONICA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/07/2005	FEC. CONSTITUCION:	19/07/2005
FEC. INSCRIPCION:	29/07/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO Y ARTICULOS OPTICOS Y DE OPTOMETRIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 721 Intersección: GUAYACANES - FICUS Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE PIZZA HUT
Telefono Trabajo: 042380830 Email: contabilidad@gmo.ec Celular: 0991482220

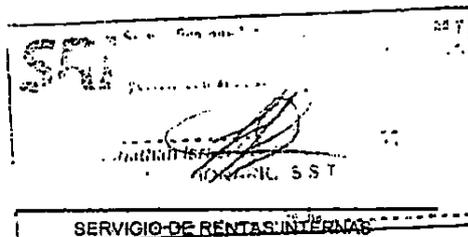
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 064	ABIERTOS:	53
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	11

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2014 13:13:34



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
DE SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992413077001
RAZON SOCIAL: OPTICAS GMO ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/07/2005
NOMBRE COMERCIAL: OPTICAS GMO ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO Y ARTICULOS OPTICOS Y DE OPTOMETRIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO Y ARTICULOS DE AUDIOMETRIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA
Número: 721 Intersección: GUAYACANES - FICUS Referencia: A CUATRO CUADRAS DE PIZZA HUT Telefono Trabajo:
042380830 Email: contabilidad@gmo.ec Celular: 0991482220

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 19/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: OPTICAS GMO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO Y ARTICULOS OPTICOS Y DE OPTOMETRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. SAN JORGE Número: 1001
Intersección: AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Referencia: FRENTE A LAS OFICINAS DE SERVIPAGOS Edificio: CENTRO
COMERCIAL POLICENTRO Oficina: LOCAL 101 Telefono Trabajo: 042294978

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: OPTICAS GMO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

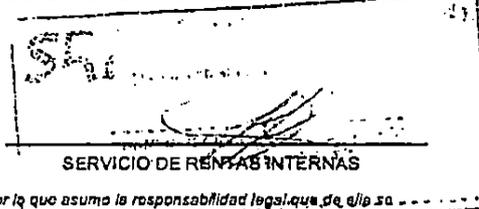
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO Y ARTICULOS OPTICOS Y DE OPTOMETRIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 1021
Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LAS OFICINAS DEL BANCO CENTRAL Edificio: SAN FRANCISCO 300
Oficina: 1-8 Telefono Trabajo: 042560081

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
Usuario: JIGG021013 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2014 13:13:34

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to Art. 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.
En. 01 fojas; útil (es)
Guayaquil, a 04/08/2014
Abg. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

Señor
ANDRÉS FERNANDO MANTILLA CENTENO
Ciudad.



De mi consideración.-

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., llevada a cabo el día 19 de diciembre del 2014, resolvió re- elegirlo como GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de CINCO ANOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual o conjunta con el Presidente Ejecutivo, ejerciendo todas las atribuciones y deberes que se encuentran señalados en el estatuto social vigente de la compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., particularmente lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Noveno; la compañía se constituyó bajo la denominación de MULTIOPTICAS INTERNACIONAL ECUADOR S.A. MULTIOPTIN mediante escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 15 de julio de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de julio de 2005, posteriormente cambió su denominación a la actual, ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, Dr. Freddy Proaño Egas, el 19 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Agosto del 2007; la compañía reformo parcialmente su Estatuto Social mediante Escritura Pública otorgada el 24 de febrero de 2014, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de julio de 2014.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

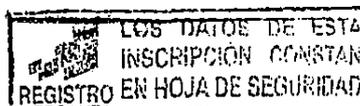
Muy Agradecidamente,

Alberto Cristian Palacios Miranda
Presidente Ad Hoc

Lugar y Fecha: Guayaquil, 19 de Diciembre de 2014.

Razón: En esta fecha, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

Andrés Fernando Mantilla Centeno
C.C. 091298789-8





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0912987898

Nombres del ciudadano: MANTILLA CENTENO ANDRES FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENATA FAGGIONI SOLANO

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: GUSTAVO MANTILLA

Nombres de la madre: KARINA CENTENO

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: ADRIANA SOFIA VALDEZ FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.01 14:42:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



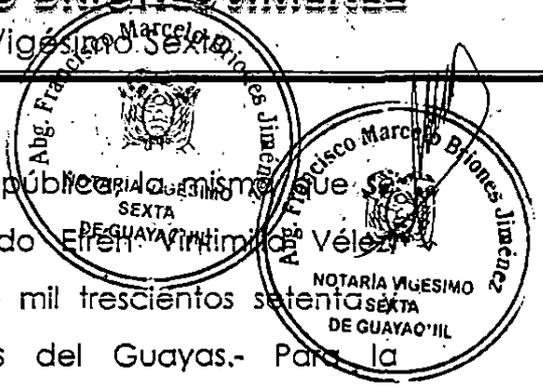
IC-IC-2f58bdf1dd75490



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ

Notario Público Titular Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil



1 minuta queda elevada a escritura pública la misma que
2 encuentra firmado por el Abogado Efraim Véliz
3 matrícula profesional número doce mil trescientos setenta
4 ocho del Colegio de Abogados del Guayas.- Para la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
6 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
7 que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica
8 en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
9 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
10 escritura, de todo lo cual doy fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Por la compañía **ÓPTICAS GMO ECUADOR S.A.**

RUC No.: 0992413077001

Ing. ANDRÉS FERNANDO MANTILLA CENTENO

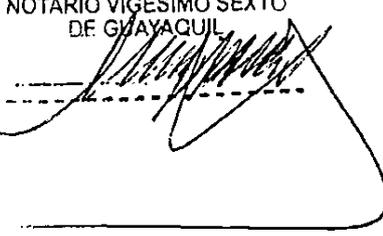
C.C. No.: 091298789-8

Gerente General

ABG. FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



otorgo ante mí, en fe de ello
este **PRIMER**
testimonio, que rubrico firmo
y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el **06 DIC 2016**

Ab. Francisco Marcelo Briones Jimenez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL






Factura: 002-003-000022157



20160901030D16136

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901030D16136

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que acompaña(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN MARGINAL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:27).

Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000022127



20160901030003843

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030003843



MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21081

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OPTICAS GMO ECUADOR S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992413077001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5595

Jessica Rodriguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

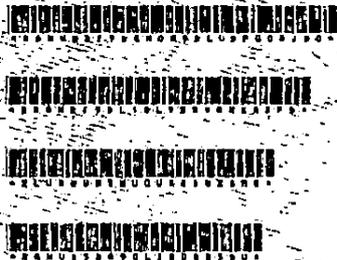
NUMERO DE REPERTORIO: 52.823
FECHA DE REPERTORIO: 19/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **OPTICAS GMO ECUADOR S.A.**, de fojas 56.442 a 56.454, Registro Mercantil número 4.914. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 52823



[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de diciembre de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

En: 13 fojas: un (1) (as)
Guayaquil, a:

[Handwritten Signature]
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL



30 DIC 2016

Nº 0005411

Lujano

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/DEC/2016 10:51:23 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
EFREN VINTIMILLA -

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =